

YERBA BUENA, 28 AGO 2012

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 391

VISTO: El Expte. N° 10.346-M17-H-12, mediante el cual el Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena remite copia autenticada del Proyecto de Ordenanza N° 1.898, sancionado por ese Honorable Cuerpo en fecha 16/08/12; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se crea en la jurisdicción municipal el Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros denominado "Servicio Interno de Yerba Buena" y se establece que las Empresas que presten ese servicio efectuarán el recorrido que se especifica en el Anexo Único que forma parte integrante del Proyecto de Ordenanza que nos ocupa, además de otras medidas para la implementación del referido servicio;

Que sometida la cuestión a análisis de las oficinas técnicas competentes, el Sr. Sub-Director de Tránsito, Transporte y Vía Pública y el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, se expiden en sus respectivas intervenciones sin formular objeciones al Proyecto de Ordenanza que nos ocupa;

Que el Sr. Director de Asuntos Jurídicos en su dictamen señala que, al no existir objeciones por parte de las oficinas técnicas competentes y al no tener objeciones de índole legal que formular, aconseja promulgar el Proyecto de Ordenanza que nos ocupa;

Por ello y según lo dispuesto en el Título III, Capítulo II, Art. 47, Inc. 1 y concordantes de la Ley N° 5529 y sus reformas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

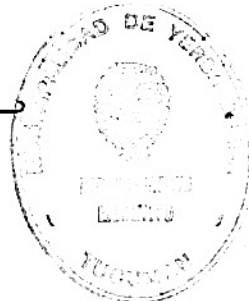
ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 1.898, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en fecha 16/08/12, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

eld.-

Arq. JULIO E. HERRERA PEDRABUENA
SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



PROL. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA